

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 17 de NOVIEMBRE del 2008

**Vistos;** el expediente N° 008397-2008, sobre Licencia por Capacitación Oficializada de don Luís Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documentación que consta en el expediente de vistos, don Luís Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ, solicita Licencia para asistir al "50th ASH Annual Meeting and Exposition", a realizarse en el Moscone Convention Center en San Francisco, CA, Estados Unidos, del 05 al 10 de diciembre de 2008;

Que, es política del OPD-Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, apoyar toda actividad que favorezca la participación de los servidores a eventos de capacitación;

Con las facultades conferidas mediante Decreto Legislativo N° 276, Art. 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley 28748- Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, inciso s) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con el visto bueno del Director de la Oficina General de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conceder Licencia por Capacitación Oficializada, a don Luís Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ, Médico II, Nivel de Carrera N-4, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -INEN, quien del 05 al 10 de diciembre de 2008, asistirá a la ciudad de San Francisco, CA, Estados Unidos, para participar en el "50th ASH Annual Meeting and Exposition".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisase que don Luís Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ, esta obligada a dar cumplimiento a las cláusulas contenidas en el documento de Compromiso de Capacitación correspondiente, no originando asimismo la presente Resolución derecho de exoneración aduanera de ningún tipo o denominación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

*[Firma]*  
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
 Dr. Carlos Vallejos Sotoguren  
 Jefe Institucional

